SELLO 4º 40. MRS. — HISPAN. REX. FERD. VII. D. G. ET CONST. MONARC. 1821 — AÑO DE 1821.

Para q. se traslade el retablo de Sn. Franco. á la de la Merced

racion le dirigio en veinte y tres del mismo, manifiesta es de parecer no se traslade el retablo mayor de la Yglesia de Sn. Franco. á la de la Merced, mediante á q. aquella podra quizas p. su localidad ser erigida en Parroquia; y que en cuanto á los Organos que pr. dho. oficio se le pidieron, se entienda esta Corporacion con el Sr. Cura Parroco de esta Ciudad, á quien para estos casos tiene delegadas sus facultades. Y entendido p. este Ayuntamto. acuerda: Que dé en su inteligencia

Milicia Nacional

Vio en este Ayuntamto. la exposicion presentada pr. la cuarta Comision que entiende en el ramo de la Milicia Nacional la cual se inserta, y su tenor es el siguiente

Aqui la Exposicion

Y entendida dha. exposicion p. este Ayuntamto. acuerda: Que se oficie con la